

NOTA DE PRENSA

La CNMC aprueba la modificación del servicio NEBA local para introducir la funcionalidad de multicast para IPTV, incluyendo alta definición y 4K

- Permitirá a los operadores alternativos ahorrar costes en las retransmisiones de televisión de sus ofertas de banda ancha
- Afecta a la oferta mayorista de acceso virtual a la red de fibra óptica de Telefónica vigente en los municipios considerados como *no competitivos*

Madrid, 26 de abril de 2019. – La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha aprobado la modificación de la oferta de referencia NEBA local de Telefónica (oferta mayorista de acceso virtual a la red de fibra óptica) para incluir una nueva funcionalidad –multicast- que permitirá a los operadores alternativos ahorrar costes en las retransmisiones de televisión (IPTV, televisión mediante paquetes IP) de sus ofertas de banda ancha. ([OFE/DTSA/011/18](#)).

El multicast puede explicarse de manera sencilla como un método que permite optimizar la transmisión de IPTV en una red; en el caso de NEBA local, permite que el operador alternativo envíe a Telefónica un ancho de banda independiente del número de usuarios que miran cada canal de TV. Es relevante para la visualización de TV lineal (“lo que echan por la tele”) mediante el decodificador que tenemos en casa, pero no para ver contenidos de TV en OTT.

El servicio NEBA local está operativo desde enero de 2018, tiene ya cerca de 920 mil clientes (a 31 de marzo de 2019), la gran mayoría de Orange y Vodafone, y conforme a la decisión de la CNMC se enriquecerá con la funcionalidad multicast para difundir canales de televisión de definición estándar, alta definición y ultra alta definición o 4K.

Actualmente, el servicio ya permite la prestación de IPTV, aun sin esta funcionalidad (y los operadores así lo hacen) pero cuando esta funcionalidad esté operativa, se podrán optimizar aún más los costes, especialmente en eventos deportivos masivos en directo (como son los partidos de fútbol Premium).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro de la resolución se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

La introducción de esta funcionalidad ha sido el resultado de una serie de pruebas, que no han concluido. Telefónica tiene ahora 8 meses para el desarrollo de la funcionalidad multicast según lo aprobado en la oferta de referencia, y luego 2 meses para implantar la configuración de canales de los operadores que quieran participar en la fase final de las pruebas, que suponen una disponibilidad precomercial que durará 3 meses. Tras esa fase, la funcionalidad estará disponible comercialmente.

La expectativa es que esta funcionalidad alcance a un alto número de usuarios, por el elevado uso tanto de NEBA local como de los paquetes convergentes con televisión IP. Dada su complejidad técnica en un entorno mayorista, un uso masivo de esta funcionalidad en un servicio regulado sería algo novedoso en los países de nuestro entorno.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC

El texto íntegro de la resolución se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa

Reproducción permitida solo si se cita la fuente